



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 14 MAR 2024

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 078 - 2'4 EXPEDIENTE N° 6710/19

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura PLAN DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS, de quinto año, segundo cuatrimestre, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022 con extensión de funciones a la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – MÓDULO I, de segundo año, primer cuatrimestre, de la carrera de Licenciado en Administración, Plan de Estudios 2003, Departamento Docente de Administración, de Sede Salta, y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 74 de autos obra informe (Memo 05) de la Dirección General Administrativa y Económica de la Facultad, en los que se hace constar la existencia del cargo, su viabilidad económica y la previsión presupuestaria para su financiamiento.

Que con fecha 14.12.23, el Jurado designado por Resolución CS N° 119/20, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 260 a 262 del expediente de referencia, recomendando la designación del Dr. César Gabriel MORENO, D.N.I. N° 14.176.931, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura PLAN DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS, de quinto año, segundo cuatrimestre, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022 con extensión de funciones a la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – MÓDULO I, de segundo año, primer cuatrimestre, de la carrera de Licenciado en Administración, Plan de Estudios 2003, Departamento Docente de Administración, de Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 871/23.

Que a fs. 263, la Dirección de Apoyo Docente informa que se cumplieron con los requisitos establecidos por la Res CS N° 350/87 y modificatorias (Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares).

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01/2024, celebrada el día 06.03.24 resolvió aprobar el Despacho N° 51/24 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 264 del expediente de referencia.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 260 a 262 del expediente N° 6710/19.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 0.78 - 24 EXPEDIENTE N° 6710/19
///...


ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del Dr. César Gabriel MORENO, D.N.I. N° 14.176.931, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura PLAN DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS, de quinto año, segundo cuatrimestre, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022 con extensión de funciones a la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – MÓDULO I, de segundo año, primer cuatrimestre, de la carrera de Licenciado en Administración, Plan de Estudios 2003, Departamento Docente de Administración, de Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 871/23, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa